

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "INNOVAMED-DEL-ECUADOR S.A."  
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en, Guayaquil, Calle Numa Pompilio Llona S/N Edificio The Point, Piso 21, Oficina 2104 siendo las 14H30, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de Christian Alberto Icaza Riofrío. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señora Ana Lorena Jarrín Núñez, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: ANA LORENA JARRÍN NUÑEZ, propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; CHRISTIAN ALBERTO ICAZA RIOFRÍO, propietario de OCHO (8) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2019.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2019, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios decide por unanimidad que, teniendo como resultado en el ejercicio, utilidad de USD \$11.068,56 menos el 15% por un valor de USD \$1.660,28, (considerando para la base de impuesto a la renta sumar los gastos no deducibles de USD \$6.702,37) y menos el 22% de Impuesto a la Renta por un valor de USD \$4.027,66, considerar el saldo de USD \$5.380,61 como utilidades retenidas.

La moción es aprobada por unanimidad y se dispone que las decisiones tomadas en esta junta se reflejen en la contabilidad de la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15h00

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc y la señora Secretaria Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

SR. CHRISTIAN ICAZA  
PRESIDENTE AD-HOC  
SOCIO

SRA. ANA LORENA JARRIN  
SECRETARIA AD HOC  
SOCIO